

RIO GALLEGOS, 24 SEP 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.648/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aceptación del material bibliográfico por parte del Instituto Oscar Masotta- Delegación Río Gallegos;

Que las miembros de la Comisión Directiva del mencionado Instituto Lic. Leonor E. LOZANO y Mariana FILIPPO de CRUZ proponen incorporar la Biblioteca Austral de Psicoanálisis a la Biblioteca "Malvina Perazzo" en calidad de comodato,

Que la excelente atención y los servicios que presenta nuestra Biblioteca, hará posible facilitar el acceso al material, como también promocionar las actividades que todos los años realiza la institución aportante vinculadas al psicoanálisis;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad aceptar y agradecer la donación ofrecida por el Instituto Oscar Masotta- Delegación Río Gallegos;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

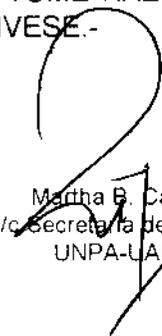
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

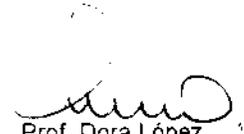
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación del material bibliográfico de la Biblioteca Austral de Psicoanálisis a la Biblioteca "Malvina Perazzo". En calidad de comodato, por parte del Instituto Oscar Masotta- Delegación Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Biblioteca "Malvina Perazzo", notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.-


Maritza B. Carrizo
a/c Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

044